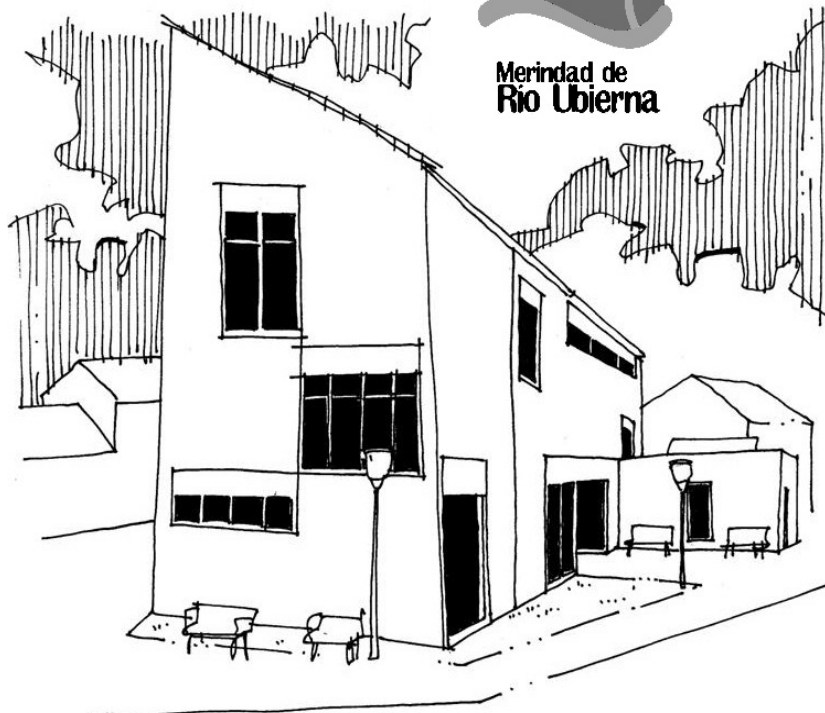


Campeonato Castilla y León Ajedrez Rápido y Relámpago



Merindad de
Rio Ubierna



BASES CAMPEONATO 2017

CAMPEONATO CASTILLA Y LEÓN AJEDREZ RÁPIDO Y RELÁMPAGO	3
❖ 1.Datos del Campeonato:	3
❖ 2.Participantes:	3
❖ 3.Premios del Campeonato (premios no acumulativos):	4
CATEGORÍA A (OFICIAL FECLA)	5
❖ 4.Sistema de Juego:	5
❖ 5.Inscripción y Pago:	6
❖ 6.Premios de la Federación de Ajedrez de Castilla y León:	7
CESIÓN DATOS PERSONALES	8
❖ 7.Consentimiento datos personales de los jugadores:	8
COMITÉ DE APELACIÓN	9
❖ 8.Composición del Comité:	9
❖ 9.Reclamaciones al Comité:	9

La participación en el Campeonato Castilla y León de Ajedrez Rápido y Relámpago supone la plena aceptación de las presentes bases en todos sus puntos.

ORGANIZA:



COLABORA:



**DIPUTACIÓN
DE BURGOS**



INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y JUVENTUD

PATROCINA:



CAMPEONATO CASTILLA Y LEÓN AJEDREZ

RÁPIDO Y RELÁMPAGO

1. Datos del Campeonato:

FECHA	Sábado 10 y Domingo 11 Junio 2017
LUGAR	Centro Cívico Sotopalacios (Sotopalacios, Burgos)**
CATEGORÍAS	El Campeonato se disputará en 2 Categorías: <ul style="list-style-type: none">• Categoría A valdrá para ELO FIDE (Rapid y Blitz).• Categoría B no valdrán para ELO.
Categoría A (oficial)	<ul style="list-style-type: none">• El sábado se disputará el Torneo Rápido (jornada completa)• El domingo se disputará el Torneo Relámpago (por la mañana)
Categoría B1	El <i>sábado por la tarde</i> se disputará el Torneo (Ver anexo bases)
Categoría B2	El <i>domingo por la mañana</i> se disputará el Torneo (Ver anexo bases)

**Jugadores de fuera de Burgos desplazados sin vehículo hasta Burgos: Contactar con la organización (email de inscripción) para el desplazamiento Burgos - Sotopalacios.

2. Participantes:

- a) Podrán participar en **Categoría A – Torneos Oficiales** (bajo pago de inscripción):
 - i. Federados en Castilla y León, con licencia en vigor en el año 2017.
 - ii. Federados en España, fuera de Castilla y León, con licencia en vigor en el año 2017, siempre que sus ELO FIDE de referencia para el Campeonato sean inferiores a 2200 puntos.
 - iii. Aforo máximo: 80 Jugadores.
- b) Podrán participar en **Categoría B1 – Torneo Aficionados** (gratis, **ver en el anexo**):
 - i. Abierto a cualquier jugador.
 - ii. No obstante, la organización se reserva el derecho de admisión de jugadores con rating ELO (FIDE o FEDA) superior a 1500.
- c) Podrán participar en **Categoría B2 – Torneo Infantil** (gratis, **ver en el anexo**):
 - i. Jugadores nacidos en 2005 y posteriores.

3. Premios del Campeonato (premios no acumulativos):

Las entregas de premios del Campeonato se harán al finalizar las jornadas:

1ª) Sábado 10 Junio a las 19:45 horas

2ª) Domingo 11 Junio a las 13:45 horas

PREMIOS CATEGORÍA A (Torneo Rápido)

****Premios FECLA:** Ver apartado 6

1º Clasificado General: 100€ + Obsequio

2º Clasificado General: 85€ + Obsequio

3º Clasificado General: 70€ + Obsequio

4º Clasificado General: 60€ + Obsequio

5º Clasificado General: 50€ + Obsequio

6º Clasificado General: 40€ + Obsequio

Mejor Veterano: 30€ + Obsequio

Mejor Sub-18: 30€ + Obsequio

Mejor Sub-1750 ELO: 30€ + Obsequio

La organización concederá además un premio al mejor federado en Burgos

PREMIOS CATEGORÍA A (Torneo Relámpago)

****Premios FECLA:** Ver apartado 6

1º Clasificado General: 100€ + Obsequio

2º Clasificado General: 85€ + Obsequio

3º Clasificado General: 70€ + Obsequio

4º Clasificado General: 60€ + Obsequio

5º Clasificado General: 50€ + Obsequio

6º Clasificado General: 40€ + Obsequio

Mejor Veterano: 30€ + Obsequio

Mejor Sub-18: 30€ + Obsequio

Mejor Sub-1750 ELO: 30€ + Obsequio

La organización concederá además un premio al mejor federado en Burgos

PREMIOS CATEGORÍA B1:

1º Clasificado General: Trofeo + Libro

2º Clasificado General: Trofeo + Libro

3º Clasificado General: Trofeo + Libro

Mejor Local: Medalla + Diploma + Libro

1º Sub-14: Medalla + Diploma + Libro

2º y 3º Sub-14: Medalla + Libro

PREMIOS CATEGORÍA B2:

1º Sub-12: Medalla + Diploma + Libro

2º y 3º Sub-12: Medalla + Libro

1º Sub-10: Medalla + Diploma + Libro

2º y 3º Sub-10: Medalla + Libro

1º Sub-08: Medalla + Diploma + Libro

2º y 3º Sub-08: Medalla + Libro

****Premios a los mejores jugadores federados FECLA:** ver apartado 6 de las bases.

El **mejor Veterano** saldrá de entre los jugadores nacidos en 1952 y anteriores (+65 años), siempre que participen al menos 4 jugadores de esa categoría. Si no se diera dicha condición, saldrá de entre los jugadores nacidos en 1967 y anteriores (+50 años).

El **mejor Sub-18** saldrá de entre aquellos jugadores nacidos en 1999 y posteriores.

Los premios en metálico se abonarán por transferencia bancaria

(Previa cumplimentación de resguardo con nº cuenta)

CATEGORÍA A (OFICIAL FECLA)

4. Sistema de Juego:

La acreditación de jugadores en ambos torneos será a partir de las 09:50 horas

TORNEO RÁPIDO Valedero ELO FIDE Rapid	SISTEMA JUEGO	<ul style="list-style-type: none"> Se jugará un Sistema Suizo a 8 Rondas. Ritmo de Juego: 15 minutos + 5 segundos/jugada incremento 		
	HORARIO sábado	1ª Ronda 10:30	2ª Ronda 11:15	3ª Ronda 12:00
		4ª Ronda 12:45	5ª Ronda 16:30	6ª Ronda 17:15
		7ª Ronda 18:00		8ª Ronda 18:45
TORNEO RELAMPAGO Valedero ELO FIDE Blitz	SISTEMA JUEGO	<ul style="list-style-type: none"> Se jugará un Sistema Suizo a 8 Rondas. Ritmo de Juego: 4 minutos + 2 segundos/jugada incremento 		
	HORARIO domingo	1ª Ronda 10:30	2ª Ronda 10:50	3ª Ronda 11:10
		4ª Ronda 11:30	5ª Ronda 11:50	6ª Ronda 12:25
		7ª Ronda 12:45		8ª Ronda 13:05
DESEMPATES (ambos Torneos)	1. Buchholz -2**		2. Resultado Particular	
	3. Sonneborn-Berger**		4. Buchholz Total**	
	5. Sistema Arranz		6. Sorteo	

****Las incomparecencias se computan como jugado contra oponente virtual.**

Consideraciones para cada torneo:

- Los jugadores no acreditados** serán excluidos de los emparejamientos.
- La **incomparecencia** de un jugador en cualquiera de las rondas del torneo supone la exclusión del mismo, salvo que el árbitro decida lo contrario.
- Está prohibido el uso de **dispositivos electrónicos** que sean capaces de procesar y/o transmitir análisis de ajedrez (véase móviles u otros dispositivos). Perderá la partida aquel jugador que posea algún dispositivo de los mismos encendido.
- Los emparejamientos** se harán mediante programa informático homologado (Vega).
- En caso de haberse producido **un error** en la introducción de resultados, la reclamación deberá efectuarse antes de dar comienzo la ronda siguiente a la ronda afectada. De no ser así, prevalecerá la puntuación incorrecta.

- Las **decisiones técnicas** del árbitro son inapelables.
- Las reclamaciones contra decisiones arbitrales serán recurribles por escrito ante el Comité de Apelación (*ver apartado 11 de estas bases*).
- Se aplica el apartado A.4 de las Leyes del Ajedrez.
- Para todo lo no contemplado en las presentes bases, el Árbitro Principal decidirá en base a la reglamentación FIDE.

5. Inscripción y Pago:

- a) **La inscripción** se enviará a la dirección inscripciones.dba@gmail.com con:
- Datos del jugador (Nombre, Apellidos, Fecha Nacimiento, Teléfono Contacto).
 - Indicar la federación a la que pertenece el jugador. En caso de disputar sólo 1 torneo de los 2, indicar cuál disputará (el rápido o el relámpago).
 - Copia justificante de pago + menú sábado si fuese el caso (*ver apartado c*).
- b) **Plazos de inscripción** para el Campeonato:
- Tendrán prioridad aquellos jugadores federados en Castilla y León inscritos formalmente hasta el viernes 26 Mayo inclusive.
 - A partir del sábado 27 de Mayo hasta el miércoles 7 Junio, la prioridad será la misma para cualquier jugador federado (hasta completar aforo máximo).
- c) Para **formalizar la inscripción** al Campeonato, deberá abonarse dentro de plazo el pago de la inscripción según corresponda:
- Jugadores Federados en Castilla y León:
 - ❖ Inscripción en 1 Torneo (Rápido o Relámpago) = 6€
 - ❖ Inscripción en Ambos Torneos (Rápido + Relámpago) = 9€
 - Jugadores Federados en el resto de España:
 - ❖ Inscripción en 1 Torneo (Rápido o Relámpago) = 12€
 - ❖ Inscripción en Ambos Torneos (Rápido + Relámpago) = 15€
 - Comida Sábado a jugadores (opcional): 12€ (*se abonará con la inscripción*).
- La elección del menú se indicará en el email: **Ver anexo a las bases**.
- d) **El pago** del importe se realizará al número de cuenta siguiente:
- ES47 – 2100 – 0097 – 3922 – 0007 – 3444 (CaixaBank)
- e) Precio **para acompañantes, otras comidas y alojamiento**: **Ver anexo a las bases**.

6. Premios de la Federación de Ajedrez de Castilla y León:

PREMIOS HONORÍFICOS (sólo para jugadores federados en Castilla y León):

- Trofeos a los 3 mejores jugadores + 3 mejores féminas FECLA en cada torneo.
- Los trofeos sí pueden ser acumulativos (incluido complementando otros premios).

PREMIOS CLASIFICATORIOS (sólo para jugadores federados en Castilla y León):

- El **mejor clasificado FECLA del Torneo Rápido** y el **mejor clasificado FECLA del Torneo Relámpago** obtendrán una plaza subvencionada para disputar los Campeonatos de España de Ajedrez Rápido y de Ajedrez Relámpago (para los 2).
- La plaza de cada jugador será subvencionada**** de la siguiente forma:
 - Canon inscripción a los 2 Campeonatos de España: Pagado.
 - Gastos de alojamiento: Hasta 3 noches, en fechas de Campeonato. Los gastos serán cubiertos para cualquier hotel ofrecido por la FEDA en régimen de pensión completa, o en cualquier otro por un valor máximo de 55€/noche.
 - Gastos de desplazamiento: se establece una ayuda al desplazamiento de hasta 100€. La ayuda cubrirá gastos de desplazamiento en coche y/o desplazamiento en transporte público (tren, bus) con billete de 2ª clase.
- En caso de plaza vacante**, se concederá con el siguiente criterio de prioridad:
 - En caso de que un jugador renuncie a la plaza obtenida, la plaza se otorgará al:
 - 2º mejor clasificado FECLA del Torneo correspondiente a dicha plaza.
 - 3º mejor clasificado FECLA del Torneo correspondiente a dicha plaza.
 - 2º mejor clasificado FECLA del otro Torneo según corresponda.
 - 3º mejor clasificado FECLA del otro Torneo según corresponda.
 - Si un jugador obtuviese ambas plazas clasificatorias, la sobrante se otorgará al:
 - 2º mejor clasificado FECLA en el Torneo Rápido.
 - 2º mejor clasificado FECLA en el Torneo Relámpago.
 - 3º mejor clasificado FECLA en el Torneo Rápido.
 - 3º mejor clasificado FECLA en el Torneo Relámpago.
 - En caso de no poder ser asignada una plaza vacante, quedará vacía.

***Aquellos gastos subvencionados del jugador, que sean adelantados por el mismo, deberán ser debidamente justificados a posteriori para poder recibir las ayudas a los mismos.*

Contacto para gestión de las plazas: secretaria@fecla.es

CESIÓN DATOS PERSONALES

7. Consentimiento datos personales de los jugadores:

De conformidad con lo establecido en el Art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, por el que se regula el derecho de información en la recogida de datos personales:

- Los datos de carácter personal suministrados para la inscripción de un jugador en el Campeonato serán incluidos en un fichero responsabilidad de sus organizadores.

Los datos solicitados son de requerimiento obligatorio para la participación en el Campeonato. Estos son adecuados, pertinentes y no excesivos.

- Cada jugador del Campeonato autoriza con su participación:
 - La publicación de los datos personales en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento. La difusión se realizará por medio de listados de resultados y clasificaciones, listado de participantes y otros listados con información estadística del Campeonato.
 - El uso divulgativo de secuencias filmadas por la organización (fotografías y videos) del jugador derivadas de su participación en el Campeonato. El fin de dicho uso es la correcta difusión del evento en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos.
 - La publicación de aquellas partidas destacadas que pudieran ser objeto de exhibición a opinión de los organizadores.

- La negativa a suministrar y/o a autorizar los datos solicitados implica la imposibilidad de participación en el Campeonato.

La participación de un jugador en el Campeonato supone la aceptación tácita de la cesión de datos en las condiciones mencionadas anteriormente.

COMITÉ DE APELACIÓN

8. Composición del Comité:

- El Comité se formará antes del comienzo de la 1ª ronda del torneo, de acuerdo con las siguientes **restricciones**:
 - Ningún miembro del Comité podrá ser menor de 21 años.
 - Todos los miembros del Comité poseerán licencia federativa de Castilla y León.
 - Cada miembro del Comité pertenecerá a una provincia diferente de la región (*de obligado cumplimiento mientras sea posible*).
- Estará **formado** por 1 presidente + 2 miembros titulares + 2 miembros reservas.
 - El Presidente del Comité será el Director del Torneo.
 - Los 2 miembros titulares serán los 2 mejores jugadores del ranking del torneo que cumplan con los requisitos anteriormente mencionados.
 - Los 2 miembros reservas serán los 2 siguientes mejores jugadores del ranking del torneo que cumplan con los requisitos anteriormente mencionados.
- Habrá un Comité de Apelación **para cada torneo** del Campeonato (en total 2).

9. Reclamaciones al Comité:

- Las reclamaciones contra decisiones arbitrales serán atendidas por el Comité siempre que todas las siguientes **condiciones** se cumplan:
 - La reclamación dirigida al Comité se hará por escrito.
 - Se deberá abonar una fianza de 15€ (Se devolverá si prospera la reclamación y se perderá si se rechazara, salvo que fuese razonable a ojos del Comité).
 - No se demore más de 10 minutos después de finalizar la sesión de juego en la que se produjese el motivo de la reclamación.
- Un miembro del Comité entrará en **incompatibilidad** en su responsabilidad y será sustituido para resolver la reclamación presentada si:
 - Dicho miembro es la persona que presenta la reclamación.
 - Dicho miembro está involucrado en la disputa por la que se presenta la reclamación.
 - Al menos 1 de las personas de la disputa pertenece a la misma provincia que el miembro del Comité (*de obligado cumplimiento mientras sea posible*).